

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACLARACIÓN al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Gobierno del Distrito Federal, que tiene por objeto el Programa: Tren Interurbano de Pasajeros Toluca-Valle de México, publicado el 2 de septiembre de 2015.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACLARACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE TIENE POR OBJETO EL PROGRAMA: TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En la Primera Sección, página 76, en el Anexo No. 2

DICE:

ANEXO No. 2

CALENDARIO DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS "TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO"

MES	MONTO	PORCENTAJE
_____ 2015	920'000,000.00 (NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	100%

DEBE DECIR:

ANEXO No. 2

CALENDARIO DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS "TREN INTERURBANO DE PASAJEROS TOLUCA-VALLE DE MÉXICO"

MES	MONTO	PORCENTAJE
AGOSTO DE 2015	920'000,000.00 (NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)	100%

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil quince.-

La Directora de Administración, **Leticia Merlos Hernández**.- Rúbrica.